CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:39

Moción de Orden del Día N° 8115

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO,** miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo N°68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "San Francisco de Asís" de la región Ica, ex Escuela Normal Superior Mixta de Chincha, fue creada por R.S. 1126 del 29 de setiembre de 1965, para luego, mediante Resolución Ministerial N° 035881 del 10 de abril de 1981 se autoriza la apertura de los estudios de Formación Magisterial en la ESEP de Chincha.

Que, por R.M. N° 569-85-ED del 1 de diciembre de 1985 se aprueba la suscripción del convenio entre el Ministerio de Educación y la Diócesis de Ica para la Dirección y Administración del Instituto Superior Pedagógico de Chincha.

Que, a partir del año 1998, la Diócesis de Ica celebra convenio con la ***Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción (FIC)*** y a partir de ese año la gestión, dirección y administración de la Escuela es asumida por la Congregación hasta la actualidad.

Que, la Escuela Superior, desde su creación, están comprometida en brindar educación de calidad e inspirada en los principios Franciscano-Mariano, es decir valores de la verdad, el bien, el servicio, la participación, la libertad y el respeto a la dignidad humana.

Que, forman profesores con capacidad innovadora, investigadora y empresarial que promueven una cultura ecológica y contribuyen a la solución de problemas inherentes a su entorno.

Que, en la actualidad cuentan con una infraestructura de calidad, equipos y recursos de última generación.

Que, son muchos los éxitos obtenidos durante estos años de vida institucional, en cuanto a la formación de profesionales que son el orgullo de la provincia y por ende del país.

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso de la República exprese su saludo a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "San Francisco de Asís".

POR LO EXPUESTO;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "San Francisco de Asís", con ocasión de celebrar su ***58 ANIVERSARIO***, formando desde la fe y la cultura y ser la primera institución de Gestión Pública en la Región Ica en alcanzar el Licenciamiento Institucional.

SEGUNDO: Transmitir la presente Moción de Saludo a la doctora Hermana Angela Montoya Vargas, directora general de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "San Francisco de Asís" y por su intermedio a todo el personal administrativo, docente y alumnos de la institución que dirige.

Lima, setiembre de 2023

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/09/2023 10:34:09-0500

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204